RV: DOCUMENTOS SOPORTES ADICION CONVENIO MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA

Karen Sofia Santafe Agudelo <ksantafe@invias.gov.co>

Jue 08/07/2021 20:33

Para: Leyda Margarita Amaya Arias <lmamaya@invias.gov.co>

Buenas Noches Dra. Leyda,

En atención a su solicitud me permito respetuosamente reenviar correo electrónico del 14 de mayo de 2021.

"Buenas tardes Dra. Leyda,

Reciba un cordial saludo, por medio del presente y en atención al tramite de la referencia me permito respetuosamente indicar que al realizar la revisión de los documentos aportados me percato que el objeto del gasto del rubro a utilizar del CDP aportado por el Municipio corresponde a Rehabilitación de vías, aún cuando el Comité de Adiciones, Modificaciones y Prórrogas autorizó la adición como cofinanciación del convenio específicamente para la actividad de mejoramiento, tal como se establece en parágrafo segundo de la Cláusula Primera del Convenio.

Dado lo anterior, solicito amablemente su colaboración con el establecimiento de comunicación con el Municipio en aras de dar alcance al objeto del CDP o hacer el correspondiente ajuste, es de indicar que modificación antedicha es necesaria para poder continuar con el trámite.

Sin otro particular, agradeciendo de ante mano su colaboración,

Cordialmente, "

Sofía Santafé Agudelo
Abogada – Dirección de Contratación
Grupo Asuntos Contractuales
Instituto Nacional de Vías - INVIAS
Tel. (1) 3770600



De: Karen Sofia Santafe Agudelo <ksantafe@invias.gov.co>
Enviado: viernes, 14 de mayo de 2021 17:23
Para: Leyda Margarita Amaya Arias <lmamaya@invias.gov.co>
Asunto: RE: DOCUMENTOS SOPORTES ADICION CONVENIO MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA

Buenas tardes Dra. Leyda,

Reciba un cordial saludo, por medio del presente y en atención al tramite de la referencia me permito respetuosamente indicar que al realizar la revisión de los documentos aportados me percato que el objeto del gasto del rubro a utilizar del CDP aportado por el Municipio corresponde a Rehabilitación de vías, aún cuando el Comité de Adiciones, Modificaciones y Prórrogas autorizó la adición como cofinanciación del convenio específicamente para la actividad de mejoramiento, tal como se establece en parágrafo segundo de la Cláusula Primera del Convenio.

Dado lo anterior, solicito amablemente su colaboración con el establecimiento de comunicación con el Municipio en aras de dar alcance al objeto del CDP o hacer el correspondiente ajuste, es de indicar que modificación antedicha es necesaria para poder continuar con el trámite.

Sin otro particular, agradeciendo de ante mano su colaboración,

Cordialmente,

Sofía Santafé Agudelo
Abogada – Dirección de Contratación
Grupo Asuntos Contractuales
Instituto Nacional de Vías - INVIAS
Tel. (1) 3770600

De: Leyda Margarita Amaya Arias <lmamaya@invias.gov.co>
Enviado: viernes, 7 de mayo de 2021 13:15
Para: Karen Sofia Santafe Agudelo <ksantafe@invias.gov.co>
Cc: Patricia Ines Morales Padron <pmorales@invias.gov.co>
Asunto: DOCUMENTOS SOPORTES ADICION CONVENIO MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA

Respetada Dra. Karen Sofia,

Atentamente remito documentos soportes convenio Municipio de hatillo de Loba, Bolívar

Cordialmente,

LEYDA MARGARITA AMAYA ARIAS

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así

como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo soportesiri@invias.gov.co